

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ARAÚJO, Teresa: *Subsídios para a história do Romancelheiro dos Açores*, Angra do Heroísmo-Lisboa, Governo Regional dos Açores-Universidade Nova de Lisboa, 2002, 160 págs.

Romanceiro Tradicional das Ilhas dos Açores I: Corvo e Flores, recolha Joanne B. Purcell, estudo preliminar de Joanne B. Purcell, organização de Samuel G. Armistead, Cristina Carinhas, Pere Ferré e Manuel da Costa Fontes, transcrições musicais de Israel J. Katz, con a colaboração de Karen L. Olson, Angra do Heroísmo-Lisboa, Governo Regional dos Açores-Universidade Nova de Lisboa, 2002, 247 págs.

El Instituto de Estudos sobre o Romancelheiro Velho e Tradicional de la Universidade Nova de Lisboa, en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno Regional de las Azores, está publicando una serie dedicada a la tradición azoriana del romancero, en la cual se encuadran estos dos volúmenes.

El libro de Teresa Araújo es, precisamente, un informe de las encuestas de campo realizadas y un estado de la cuestión de estudios que han tenido en cuenta el romancero azoriano, entre los que se incluyen tanto los trabajos dedicados específicamente a los romances de estas islas como los que, dedicándose al romancero portugués en general, han tomado en consideración textos de esta tradición específica.

Se inicia el libro con unas páginas (capítulo I) dedicadas a «Almeida Garrett, o primeiro editor da tradição açoriana» (págs. 5-20), que en sus *Romances Cavalharescos Antigos*, de 1851, ya tuvo en cuenta algunas variantes, producto de una pequeña y poco sistemática encuesta de campo realizada por él en 1832 en la isla Terceira, donde recogió versiones de boca de «criadas velhas». En el capítulo II, «Texeira Soares de Sousa, colector dos Cantos Populares do Archipelago Açoriano» (págs. 21-38) se presta atención a la primera colección regional, dada a conocer por Teófilo Braga en 1869, pero que es producto de la recopilación realizada en la isla de San Jorge por João Teixeira Soares de Sousa; éste había reunido sus materiales con intención de ofrecérselos a Garrett para que los incorporase a su *Romanceiro*, pero la muerte del poeta le impulsó a enviarle su colección a Braga, quien fue finalmente quien se encargó de editarla, añadiéndole una introducción y notas.

A la influencia y los ecos de esta colección se dedica el capítulo III, «Sob o estímulo dos Cantos Populares do Archipelago Açoriano» (págs. 39-50), donde se estudia su recepción en medios académicos y eruditos, el estímulo que supuso para estos compiladores del romancero azoriano a finales del siglo XIX y principios del XX, y las reimpresiones de algunas de sus versiones en revistas literarias o etnográficas (como la *Revista do Minho*, o la brasileña *O Trovador*) o en colecciones de música.

Por otra parte, los *Cantos Populares* recogidos por Soares de Sousa dejaron una honda impronta en los posteriores estudios sobre el romancero del que fue su editor, Teófilo Braga, tema al que se dedica el capítulo IV, el más extenso del libro «A tradição açoriana na obra de Teófilo Braga, organizador dos Cantos do Arquipélago»

RFE, LXXXIV, 2004, 1.º, págs. 223-252

(págs. 51-106). Se analizan aquí los criterios de ordenación y edición seguidos por Braga (basándose en parte en manuscritos inéditos de don Teófilo, en los que se puede seguir el proceso de preparación de la edición), las cuestiones planteadas en su introducción y sus notas y, sobre todo, cómo influyó el conocimiento de la colección de Soares de Sousa en las teorías de Braga acerca de los orígenes del romancero (con especial atención a sus especulaciones sobre el mozarabismo del género, basándose en el término *aravia* con que se designan los romances en algunas islas), el metro romancístico (y la discusión sobre la posible mayor antigüedad de los romances hexasilábicos), la clasificación del romancero, o el estudio comparativo de distintas tradiciones.

En el capítulo V se ofrece una panorámica sobre «A edição de novas baladas ao longo do século XX» (págs. 107-126), partiendo de los colectores que empezaron su labor en los años 20 del siglo (como Urbano Mendoça Diaz y el padre Ernesto Ferreira), la presencia del romancero de las Azores en revistas de los años 30 y 40, la importancia de los trabajos del padre José Luís Fraga en los 50, el trabajo de etnomusicólogos y folkloristas en los 60 y, por último, las investigaciones presididas por un mayor rigor filológico —basado en gran medida en la metodología desarrollada por Ramón Menéndez Pidal para el romancero hispánico en general— llevadas a cabo por Joanne Burlingame Purcell y Manuel da Costa Fontes desde finales de los años 60. Significativamente, tanto Purcell como Fontes iniciaron sus pesquisas entre los inmigrantes portugueses (en su mayor parte, azorianos) de América (primero, uno y otro, en California; luego, Fontes en Nueva Inglaterra y Canadá).

Acaba el libro con un capítulo VI dedicado a «Os estudos de síntese» (págs. 127-142), es decir, a la presencia del romancero de las Azores en colecciones divulgativas y antologías del romancero portugués en general (entre las que destaca el *Romanceiro Português da Tradição Moderna*, publicado por Pere Ferré en 2000); las colecciones en que se recoge la tradición azoriana en su conjunto; y, por último, los catálogos del romancero portugués, tanto el *Romanceiro Português e Brasileiro: Índice Temático e Bibliográfico* dado a la luz por Manuel da Costa Fontes en 1997, como el catálogo y archivo electrónico del romancero tradicional azoriano dirigido por Pere Ferré. Cierra el volumen una bibliografía que no sólo incluye ediciones y estudios de textos romancísticos, sino también referencias de algunos documentos inéditos consultados.

Algunas de las encuestas a las que —con razón— presta especial atención Teresa Araújo son las llevada a cabo por Joanne B. Purcell, quien inició sus investigaciones en 1968 entre los inmigrantes azorianos de California y completó su pesquisa en una larga encuesta de 1969-70, en la que invirtió once meses en Azores, dos en Madeira y cinco en el Portugal continental (especialmente en las regiones del Alto Alentejo, Beiras y Trás-os-Montes). Producto de ello fueron más de 200 cintas grabadas (145 de ellas en Azores), que contienen más de 1400 variantes de unos 70 romances, además de otros interesantísimos materiales, como cuentos y leyendas, canciones líricas, muestras de poesía improvisada, textos procedentes de la literatura de cordel o del teatro popular y una entrevista etnográfica sobre la caza de la ballena, que los azorianos aprendieron de los balleneros de Nueva Inglaterra a partir del siglo XVIII, motivo por el cual la terminología deriva del antiguo inglés.

Estos materiales quedaron en su mayoría inéditos por la temprana muerte de la estudiosa, que falleció de cáncer en 1984, dejando en su testamento el legado de sus grabaciones al profesor Samuel G. Armistead. Su publicación y difusión ha sido hasta

hoy muy esperada por la comunidad científica, conocedora de su importancia y valor a partir de algunos artículos de la propia Purcell y de la publicación póstuma de una parte de los materiales en 1987 (*Novo Romanceiro Português das Ilhas Atlânticas*, organizado por Isabel Rodríguez-García y João das Pedras Saramago, Madrid, Seminario Menéndez Pidal).

Ahora, la Universidade Nova de Lisboa y el Governo Regional dos Açores han emprendido la meritoria labor de dar a la imprenta la impresionante colección romancística de Purcell, y producto de ello es este primer volumen (al cuidado de Samuel G. Armistead, Cristina Carinhas, Pere Ferré y Manuel da Costa Fontes), en el que se publican los romances recogidos por la estudiosa norteamericana en las islas de Corvo y Flores, precedidas de un «Prefácio. A Coleção de Literatura Oral Açoriana da Profa. Doutora Joanne B. Purcell» (págs. 9-12) en que se describen sucintamente las características de la colección y cómo se ha conservado. A modo de estudio preliminar se recupera aquí un artículo de la propia Dra. Purcell (págs. 13-37: «A Riqueza do Romanceiro e Outras Tradições Oraís nas Ilhas dos Açores», publicado por primera vez en la revista *Atlântida* en 1970), en el que describe el proceso de sus encuestas y los materiales recogidos.

Los textos que aquí se editan son representativos de treinta y tres temas romancísticos distintos (algunos de ellos en varias versiones) y se presentan en dieciseisfolios (pero sin cesura), con los datos de la recolección (fecha y lugar de la encuesta, informante, etc), precedido cada uno del título y el número de identificación correspondiente en el catálogo del romancero portugués y brasileño de Manuel da Costa Fontes. En págs. 137-150 se ofrecen algunas transcripciones de las melodías, realizadas a partir de las grabaciones originales por Israel J. Katz. Y siguen (págs. 153-186) unas «Notas» que a veces son pequeños estudios sobre cada uno de los romances, con bibliografía de versiones portuguesas, brasileñas, de otras tradiciones hispánicas (Galicia, Asturias, Castilla, Cataluña, sefardíes), versiones en fuentes antiguas (de los siglos XV al XVII) y correspondencias con baladas paneuropeas.

Se completa el volumen con una «Bibliografia» (págs. 187-204); «Classificações Temáticas» (págs. 205-219), que son las correspondencias de los romances editados con los temas de varios catálogos del romancero; unos útiles y completos «Índices» (págs. 221-240) de informantes por lugar encuestado, de informantes por orden alfabético de nombres, de romances editados, de romances y baladas citados en las notas, de contaminaciones y de primeros versos; y un breve pero práctico «Gosario» (págs. 241-247). En págs. 38-43 se incluyen también algunas fotografías, amén de mapas de las dos islas, con indicación de los lugares encuestados.

Los editores prometen seguir publicando, en sucesivos volúmenes, el producto de las encuestas de Joanne B. Purcell. Hacemos votos porque puedan llevar a término este proyecto, que supone una aportación fundamental al conocimiento no sólo de la tradición romancística azoriana y de la portuguesa, sino también del romancero en general. Sería además muy deseable que el proyecto se hiciera extensivo a la publicación de los demás materiales literarios y etnográficos recogidos por Purcell (cuentos y leyendas, lírica, muestras de poesía improvisada, etc) y no sólo del romancero.

PALOMA DÍAZ-MAS

Boncompagno da Signa, el tratado del amor carnal o rueda de Venus, motivos literarios en la tradición sentimental y celestinesca, siglos XIII-XV, edición, traducción y notas de Antonio Cortijo Ocaña (Ediciones Universidad de Navarra, 2002).

Esta reciente adición a los Anejos de Rilce es una edición crítica del texto latino del *Rota Veneris* de Boncompagno y su traducción al español, ambas profusamente anotadas. Contiene también una extensa introducción que, como el subtítulo de la edición promete, analiza detalladamente el tratado en relación con obras tan variadas como la del Arcipreste de Hita, *Cárcel de amor* o *La Celestina*. Esta edición subsana el abandono de este texto hasta ahora poco estudiado desde una perspectiva hispánica. Bien conocida es la relevancia para la literatura española de textos similares, como el *De amore* de Capellanus, obra de la que, como Deyermond demostró, Calisto entresaca las palabras que dice a Melibea en la primera escena de *La Celestina*. La influencia del *Rota Veneris* en *La Celestina* había sido ya señalada por Faulhaber, quien apuntó el parecido de la pérdida inicial del halcón de Calisto con una carta de Boncompagno en la que la mujer recomienda a su enamorado que suelte su halcón en el huerto de ella para que, con la añagaza de recobrarlo, puedan encontrarse.

Como se explica en la introducción, el *Rota Veneris* de Boncompagno es una curiosa hibridación de géneros, principalmente del *ars amatoria* de tradición ovidiana y del *ars dictaminis* medieval, materia ésta que Boncompagno enseñaba en Bolonia y otras universidades italianas a finales del siglo XII y comienzos del XIII. Boncompagno inicia su breve tratado contando cómo la diosa Venus se le apareció para recriminarle no haber escrito un manual de redacción de cartas para uso de los amantes, olvido que Boncompagno ahora se propone subsanar con este tratado festivo. Lo que sigue son una serie de modelos de cartas para situaciones habituales de los enamorados, tanto hombres como mujeres, y sus posibles respuestas. Estas cartas ficticias se hilvanan como una narrativa de intrigas amorosas en forma quasi-dialogal. Al final de su tratado, Boncompagno añade materiales diversos, como un debate sobre la conveniencia de tomar marido o mujer viejos, o una alocución de Venus animando a las mujeres a entregarse al amor.

La extensa y detallada introducción presenta el *Rota Veneris* como el producto del enfrentamiento entre el nuevo estamento urbano universitario y el clerical teológico. Boncompagno, un profesional que se especializa en la materia técnica de redactar lo que hoy llamaríamos cartas diplomáticas o de negocios, deja momentáneamente la seriedad de su profesión para redactar este tratado que combina el tono ligero de las artes amatorias con el técnico y retórico de los manuales dictaminales. La introducción estudia detalladamente la combinación de estos dos ingredientes, prestando especial atención a la influencia del *De amore* de Capellanus. Igualmente estudiado es el carácter de diálogo introducido por el estilo epistolar, así como la conexión con el debate de Gilman y Lida de Malkiel sobre el género de *La Celestina*, cuya visión del mundo como combate de opuestos se puede conectar con el tópico ovidiano del amor como rueda en giro continuo. Otros temas también tratados en esta introducción son la importancia de la presencia del autor como personaje autobiográfico a la manera del Arcipreste de Hita, o la conexión con la comedia elegíaca, especialmente el *Pamphilus*, y lo que esto implica para *La Celestina*.

Como el editor advierte, no es ésta una edición crítica exhaustiva sino una selección de variantes de los principales testigos. Esta selección incluye un manuscrito

conservado en la Universidad de Salamanca que hasta ahora no se había tenido en cuenta y que el editor utiliza para mostrar que el *Rota Veneris* circulaba por la ciudad, y que incluso pudiera ser parte del programa de estudios de la universidad. El texto latino resultante es claro y de fácil lectura, y el aparato crítico adecuado para hispanistas que, en caso de necesitar examinar más variantes, se encontrarán con que no existe una edición crítica exhaustiva del texto. La mejor opción para consultarlo hasta ahora era la edición facsímil de Purkart que incluye una traducción al inglés (1975). La edición de Antonio Cortijo Ocaña supera claramente a la de Purkart no solamente por estar expresamente pensada para hispanistas, sino por la mucha mayor y más detallada cantidad de notas al texto, así como por la extensa introducción. Muy útil tanto para medievalistas como para hispanistas en general es la traducción que el mismo editor hace del texto latino. Su estilo logra un perfecto equilibrio entre respeto al texto original y la legibilidad. Por ejemplo, cuando Boncompagno al principio del capítulo segundo recomienda un modelo de carta genérica destinada a cualquier mujer, *quaecumque igitur sit*, la traducción es convenientemente amplificada en «sea ella de la clase social que sea». Especialmente interesantes son las numerosas y completísimas notas que señalan los orígenes ovidianos, bíblicos y de otras muchas procedencias, así como ecos en obras posteriores, sobre todo en España. Un mérito añadido es que no sólo se tiene en cuenta la literatura castellana, sino también la catalana es utilizada, amén de un breve capítulo sobre la traducción de la obra al francés en una adaptación posterior.

La aparición de esta edición es además muy oportuna pues, junto con otras ediciones recientes como *Tratados de amor en el entorno de La Celestina, siglos xv y xvi* (Salamanca 2001), ayuda a reconstruir el panorama intelectual y festivo reinante en los años anteriores al Renacimiento en ciudades universitarias como Salamanca.

En el capítulo de *desideranda* poco se le puede reprochar a esta cuidada y completa edición. En el aspecto del diseño se echa de menos una tabla alfabética de nombres y materias que ayudaría a acceder al libro de forma más rápida, aunque no es un problema grave dada la relativa brevedad del tratado. Algunas notas a la traducción podrían haberse abreviado pues a veces repiten información que ya está contenida en la detallada introducción. Un formato de páginas paralelas para el texto original y la traducción hubiera sido también más conveniente. Para ello, las notas a pie de página, tanto las de variantes del texto latino como las más extensas de la traducción, deberían haberse enviado a una sección al final del libro, algo que sin duda hubiera encarecido los costes de edición. La introducción es exhaustiva y convincente, aunque a veces se extralimita al indicar posibles influencias del *Rota Veneris* en obras españolas posteriores, ya que los ejemplos aducidos pueden simplemente explicarse a una influencia ovidiana directa, objeción ésta que en ocasiones el editor mismo adelanta. La introducción hace una excelente labor en temas como la relación del género epistolar y el diálogo en la literatura española proto-humanista. Contiene también otros aspectos que requieren mayor elaboración. Por ejemplo, se señala la curiosa presencia del halcón como metáfora del amante, y la existencia de hermandades de estudiantes en Italia que tomaban nombres de animales, entre ellos el del halcón. La posibilidad de que estas hermandades existieran en la Salamanca de finales del xv y sus repercusiones en *La Celestina* están solamente apuntadas. Esta y otras novedosas ideas son un campo de exploración para los hispanistas, para quienes está pensada esta edición. Especialistas en campos tan variados como los tratados de retórica, los tratados amo-

rosos, *La Celestina*, e incluso la picaresca, encontrarán en ella abundante material para seguir trabajando. En resumen, el libro de Antonio Cortijo Ocaña es una edición muy cuidada y útil, tanto por los criterios de editoriales como por lo completo de la introducción, que va más allá de ser un prólogo al texto editado para ser casi una monografía sobre una obra hasta ahora casi ignorada por el hispanismo.

ENRIQUE FERNÁNDEZ

COLÓN DOMÈNECH, GERMÁN: *Para la historia del léxico español*. Edición preparada por Albert Soler y Núria Mañé. Madrid, Arco/Libros, 2002, 2 vols., 823 págs.

Sin ningún género de dudas, Germán Colón es, de los romanistas en ejercicio —cada vez más escasos, ¡ay!—, el máximo conocedor del dominio hispánico. Su producción bibliográfica (inventariada en el *Homenaje* editado por Gredos, Madrid, 1998, págs. 13-28; y actualizada casi hasta el presente, por lo que a libros y artículos se refiere, en el folleto *Doctor Honoris Causa Germà Colón*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003) es sencillamente abrumadora. Lo es cuantitativamente hablando, pero también (y eso es lo que más importa) desde una valoración cualitativa.

¿Cómo no calificar de acontecimiento la reunión de un nutrido conjunto de trabajos (32, exactamente) de nuestro mejor iberorromanista? La colectánea que reseñamos no es la primera suya que ve la luz, pero sí es la primera aglutinada en torno a un denominador común que el título inequívocamente enuncia: *Para la historia del léxico español*; esto es: conjunto de estudios encaminados a dilucidar la historia del léxico de la lengua que conocemos con los nombres de española o castellana. Ya en *El léxico catalán en la Romania* (1976) había, junto a un cuerpo central de «Generalidades», unas monográficas «Ilustraciones» complementarias. Vinieron luego diversas recopilaciones centradas en el dominio catalán, *Problemes de la llengua a València y als seus voltants* (1987), *Estudis de filologia catalana i romànica* (1997) y la muy reciente *De Ramon Llull al Diccionari de Fabra. Acostament lingüístic als monuments de les lletres catalanes* (2003), además de otra ya, digámoslo así, bifronte, para la que el autor eligió un hermoso título: *El español y el catalán, juntos y en contraste* (1989).

No quiere esto decir que el especialista exclusivamente interesado en el léxico español (si es que cabe imaginar a alguien con tales anteojeras) pueda desentenderse de aquellos volúmenes del catalanista (= 'estudioso de lo catalán'), ni a la inversa. Sospechar esto sería situarse en las antípodas de lo que Germán Colón representa y siempre ha defendido: la imperiosa necesidad de la perspectiva inter-románica. Naturalmente, el elemento galorromance (provenzal y francés), el italiano y el portugués están también muy presentes en algunos de los trabajos que se incluyen en estos dos volúmenes. «Como romanista —escribe G. C.— no renuncio a ninguna ganancia metodológica moderna; sin embargo no querría, a cambio, tener que abandonar una herencia de veinte siglos de documentación lingüística, de la cual nuestros idiomas son depositarios [...] y que cualquier otra filología —ya sea germánica, eslava, etc.— nos envidia» (pág. 629).

El libro se ha estructurado en tres partes: la primera, «Consideraciones generales sobre el vocabulario castellano», reúne los trabajos de alcance más general; la segun-

da, «Etimología e historia léxica», agrupa artículos que son, en su mayoría, monografías —no todos; algunos podrían acaso haberse ubicado asimismo en la sección primera, como la importante reseña del *Tesoro Lexicográfico*, o el titulado «El español y la selección léxica de las lenguas románicas»—; en fin, la tercera («Filología y literatura»), más breve, comprende cuatro notas que cabe considerar específicamente filológicas (afectan a textos concretos, de extensión variable, de Las Casas, Laguna, el *Buscón*...), aunque el libro, ni que decir tiene, está todo él transido de espíritu filológico.

Es imposible dar cuenta pormenorizada, en una reseña, de obra tan rica y densa. Optaré, pues, por destacar los rasgos más relevantes del conjunto, empezando por uno de los que deberían resultar más obvios, y en el que, sin embargo, merece la pena insistir: la importancia, precisamente, del componente filológico, de la fundamentación textual en toda indagación léxica. «Sin el apoyo de los textos —escribe el autor—, las conjeturas etimológicas más inteligentes no pasarán la mayor parte de las veces de juegos de ingenio» (pág. 118). En esta línea, la riqueza y variedad de los materiales que llega a movilizar Germán Colón, para varias lenguas, y allegados en tiempos distantes ya de los de hoy, en que disponemos de rebosantes corpus y demás herramientas informáticas, son sencillamente pasmosas. Léase, por ejemplo, la extensa y contundente reseña del primer Corominas (no menos contundente, por cierto, que la del segundo) y repárese en la apabullante erudición y el caudal de lecturas que atesoraba ya en 1962 —con 34 años— el profesor Colón.

El segundo rasgo que debemos destacar es la predilección del autor por el contraste inter-románico. En este terreno las aportaciones concretas son de extraordinaria importancia, y también lo son las propuestas metodológicas. Una de las más reiteradas es la de basar el estudio contrastivo no en selecciones arbitrarias sino en los materiales que arrojan fuentes más objetivas, como pueden serlo las traducciones (Biblias, *Quijote*, documentación archivística paralela en aragonés y en catalán valenciano, etc.), incluso aunque la libertad de elección y la espontaneidad del traductor puedan no ser plenas, y reflejar predilecciones estilísticas. En esta misma línea, G. C. fue pionero en el aprovechamiento de todos los materiales que suministran las producciones metalingüísticas nebrisenses, y sus adaptaciones a otros romances.

Hay, en fin, en este libro, a más de las numerosas aportaciones concretas que su índice de palabras ayudará a localizar, sugestivas ideas-fuerza que me limitaré a enunciar muy sucintamente. Así, la insistencia (que acaso nunca será suficiente) en la enorme complejidad y variedad de los problemas léxico-etimológicos, «la irrisación constante del vocabulario» (pág. 592), cuya implantación territorial y cuyas idas y venidas no se dejan apresar en esquemas rígidos; la necesidad de estudiar con cuidado lo que G. C. llama más de una vez «varillaje semántico» de las voces; la atención que merecen los cultismos, pilares de la cohesión románica; o la que es debida, naturalmente, a los préstamos, que tantas veces circulan «en dos direcciones»; la necesidad de localizar el centro de irradiación de las voces internacionales, y si ha habido «estaciones de enlace» (pág. 594) que, al modo de los repetidores de televisión, hayan intervenido en el proceso; y sobre todo, la idea que el autor formula de estas dos rotundas maneras: «si el análisis del léxico no es historia de la cultura, no es nada» (pág. 180); y «el vocabulario es sobre todo un reflejo de la civilización» (pág. 628). Léase, para ilustrarla, el admirable trabajo «Filología y sífilis. Sobre el mal de simiente o mal de sement», que no solo esclarece la formación y trayectoria de esas denominaciones,

sino que hasta aporta avances al conocimiento de la historia misma de la enfermedad que designan.

Colón, curtido durante años en el mejor noviciado imaginable para estas lides, la redacción del *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, cultiva con mano maestra el subgénero de la monografía léxica, exponiendo primero cada problema y estado de la cuestión y desgranando luego —con gran rigor, prudencia y brillantez— hipótesis, testimonios (a veces dosificados con cierto eficaz y ameno *suspense*) y conclusiones. Y así, son prácticamente definitivas las que consagra a *encobar* (y *encobo*, *encobamiento*), *testaferro* (italianismo, no lusismo), *rozagante*, *tonto*, *volcán*, *tafanario* 'trasero', *vaivén* (en el trabajo «Nebrija y los sustantivos románicos de doble imperativo»), *copia* 'traslado o reproducción de un escrito', etc. Reitera que si dispusiéramos de unos cuantos centenares de monografías como estas empezaríamos a tener perfilada la historia del léxico español. Historia que está por hacer, pero cuyas líneas maestras (así lo he señalado en otra ocasión) están prefiguradas en el trabajo que abre este libro, «Elementos constitutivos del léxico español». La relectura de otro, también programático («Sobre los estudios de etimología española»), llevará razonablemente a más de uno a alimentar la esperanza de que G. C. llegue a darnos un diccionario etimológico español. Nadie mejor preparado que él para hacerlo, pero nadie, al tiempo, menos propenso al aventurerismo, ni más consciente de que, para alcanzar ese objetivo, la mies que hay que segar es todavía mucha.

La no muy común probidad científica del autor le lleva a rectificar paladinamente lo que en un determinado momento había tenido por cierto (véanse los casos de *echar* (de) *menos*, pág. 88, y *pechina*, pág. 100), pues los trabajos han sido revisados para su edición en libro. En 1962 sospechaba que un «asusten» de cierto texto catalán de 1384 podía ser una mala lectura, y sugería que se vieran los manuscritos; ahora confirma en nota entre corchetes que es lectura errada por «afusten» (pág. 104). El rigor filológico, la «peregrinatio ad fontes» (pág. 354), le permiten detectar «contaminaciones» lexicográficas, acepciones fantasma (*adrián* nunca ha valido 'nido de urracas') y formas no menos quiméricas. La existencia de un latín medieval *romanticus* se había esgrimido reiteradamente al tratar de la historia de *romántico* y demás cognados europeos; estaba en danza uno de esos textos (en este caso de Jean Gerson, siglo xv) que todo el mundo cita y nadie ha ido a comprobar; excepto G. C., que se molesta en buscarlo y vuelve de la excursión erudita con un sabroso botín: en vez del aducido *«romanticorum», lo que encuentra es «romanciorum»/«romantiorum», que corresponde, claro es, a un neolatín *romantium* o *romancium* formado a partir de fr. ant. *romanz*. Basta quitar al castillo de naipes el que está más abajo para que todo se desmorone.

En fin, no sólo el etimólogo y el lexicólogo hallarán aquí doctrina y materiales de interés. Ocasionalmente también los hay que conciernen a la Morfología (así, en «Nebrija y los sustantivos románicos de doble imperativo») o a ella y a la Sintaxis (en «Castellano-aragonés en el antiguo reino de Valencia»). El hispanista total (conocedor de la lengua y la literatura) aflora en la bella nota sobre «La metáfora *buey de agua*», que los lorquianos no deberían desconocer.

Una apostilla final. Hace años que Germán Colón y yo compartimos el interés por la historia de *plagio* y su familia léxica. Pues bien, la lectura reciente de textos quevedianos me ha deparado el testimonio que (hoy por hoy...) pasa a ser el más antiguo para *plagiario*, y que lamento no haber podido brindar antes al autor: «Idiotas y pla-

giarios y mastigas son otro tanto oro para decir mal de los modernos» (*La culta latiniparla* [c1629], ed. A. Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, I, I, Madrid, Castalia, 2003, pág. 102). Tratándose de un autor de la importancia de don Francisco este texto no nos debería haber pasado inadvertido durante tanto tiempo, pero así andamos en la historia del léxico español: a salto de mata. Con todo, el nuevo dato no cambia mucho las cosas: como demuestra Germán Colón, *plagio* y *plagiario* comienzan a tener cierta vida *continuada* en el XVIII; el texto quevediano, y otro de Juan Francisco Andrés de Uztarroz de 1646, también para *plagiario*, o el *plagiari* de un ejemplo valenciano de 1667 exhumado por el autor de este libro magistral, son casos aislados, siempre posibles en autores eruditos que sabían de la existencia del latín *plagiarius*. Un latinismo más, y precisamente en *La culta latiniparla*, ¿qué importa al mundo?

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Französisches Etymologisches Wörterbuch. Index, Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française (ATILF-CNRS), Paris, Honoré Champion éditeur, 2003, 2 vols.

El *Französisches Etymologisches Wörterbuch* de Walther von Wartburg consta hoy de veinticinco impresionantes volúmenes en cuarto. Pese a que cada tomo lleva una pequeña lista de algunas de las formas tratadas, la estructura compleja del diccionario dificultaba el manejo a los no especialistas, y a menudo también a los especialistas. Ahora, con este índice en dos gruesos volúmenes de 2.370 páginas de numeración seguida (también en cuarto), pese a ser selectivo, se dispone de un instrumento de trabajo muy útil. El FEW se nos vuelve más cercano, y tanto los investigadores como las personas cultas pueden tener acceso a esa riquísima mina de materiales, verdadero tesoro del vocabulario galorrománico.

Bajo la dirección de Eva Büchi, treinta y tres romanistas colaboraron en la confección de estos índices. Su trabajo es digno de la obra de referencia y merece todo nuestro agradecimiento.

El *Französisches Etymologisches Wörterbuch* consta de cuatro o cinco millones de unidades léxicas (no se han contado) y era imposible elencar todas las formas que aparecen en la obra: estos índices «selectivos» recogen 275.295 unidades. Con ello se puede trabajar perfectamente, pero la coordinadora de la obra aconseja que se lea el artículo completo al que pertenece la lexía por la que uno se interesa.

Las entradas del índice constan de cinco elementos: la palabra-guía o lema, la sigla geolingüística entre paréntesis, el étimo (o en caso de voces de origen desconocido, el concepto), el volumen, y la página y columna. Por ejemplo:

foguenc (apr.) focus 3, 654b

o bien, cuando no se conoce el étimo:

estramsi (gasc.) frémir 22/1, 57b

Si, por ejemplo, la voz que nos interesa no está en el índice, como es el caso del provenzal antiguo *estatgier* o *estadger* (cfr. Raynouard, *Lexique roman*, III, 205 y Levy, *Provenzalisches Supplement Wörterbuch*, III, 311-312), las formas *estatjo* (lenguadociano) y *estatdgè* (gascón) nos llevarán al étimo STARE ambas en 12, 240a; y, en efecto, en ese tomo XII y en la página indicada del *FEW* encontraremos toda la familia de las formas que buscamos.

Aprovecho esta noticia para saludar el feliz final de la obra de Walther von Wartburg. Cuando el autor falleció el 15 de agosto de 1971, dejó publicados 20 volúmenes con unas 14.000 páginas y redactadas unas cuantas más (pues Wartburg se dedicó a su diccionario hasta última hora); otros continuaron trabajando, primero en Basilea y, a partir de 1993, en Nancy, con las voces de origen desconocido u oscuro y en la reedición de la letra A-, que no respondía a los criterios adoptados más adelante, pues allí se prescindía de la lengua literaria (con los volúmenes que contienen las letras B, E y F convendría hacer lo mismo). Lo más sorprendente es que en los últimos tomos publicados hasta llegar a veinticinco, con una masa ingente de materiales, con el crecimiento de los estudios dialectológicos y filológicos, con la incorporación de los cultismos, el diccionario ha mantenido su aspecto de siempre, su homogeneidad y su profunda originalidad. Pero la evolución ha sido enorme. La letra A- en el primer tomo ocupaba 195 páginas y ahora comprende dos volúmenes. El artículo AVUNCULUS que en el primer tomo, sin lengua literaria, llegaba sólo a dos páginas, ahora pasa a tener diecinueve. En el prefacio al volumen XXV, Jean-Pierre Chambon ha explicado que un artículo como AUREOLUS ha aumentado desde las dos páginas de la primera redacción a dieciséis en esta segunda, y el comentario sobre la historia de la palabra y de su familia léxica comprende tres páginas, cuando en la primera únicamente constaba de una decena de líneas. La obra, sin embargo, permanece fiel a la visión que Wartburg tuvo de la etimología.

El *Französisches Etymologisches Wörterbuch* es no sólo el mejor diccionario etimológico de una lengua románica, sino que me atrevería a decir que es el mejor diccionario etimológico de cualquier idioma. Tuve el honor de trabajar al lado de von Wartburg durante más de diez años y puedo hablar con admiración, respeto y cariño de su total entrega a esta obra de su vida.

GERMÁN COLÓN DOMÈNECH

GIMENO BETÍ, Lluís: *Mossèn Alcover i les comarques centrals del territori lingüístic (Correspondència epistolar amb mossèn Joaquim Garcia Girona)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004, 233 págs.

Con motivo del centenario de la llamada «Lletra de convit» (1901), en la que Antoni M. Alcover invitaba a realizar un gran diccionario de la lengua catalana que comprendiera las modalidades de todo el territorio lingüístico y asimismo el idioma antiguo, los estudios sobre ese gran filólogo se han multiplicado. Ha habido un congreso a él dedicado y se van publicando sus obras completas. La consideración de la aportación alcoveriana va ganando mucho en ecuanimidad, tras años de injusto silencio.

El libro de Lluís Gimeno que señalamos aquí se centra en la repercusión que la actividad y las ideas de Alcover tuvieron en Valencia, y en particular en uno de sus más fieles seguidores: Joaquim Garcia Girona (Benassal, 1867-Baeza 1928). Es decir, se estudia a través de la amistad y del epistolario entre éste y Alcover la situación de la lengua en el antiguo Reino y sobre todo en las tierras de Castellón.

García Girona, poeta, autor del poema épico *Seidia* sobre la conquista de Valencia por Jaime I, traductor de Horacio, es asimismo autor de la obra lexicográfica mayor y más seria acometida en Valencia en la primera mitad del siglo xx: el llamado *Vocabulari del Maestrat*. Publicada en fascículos anejos del *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1922-1928) comprende sólo las letras A-G; el resto se ha perdido desgraciadamente. Cabe decir que una primera redacción completa de ese *Vocabulari* le fue enviada a Mn. Alcover en forma de fichas para integrarla en el que iba a ser el *Diccionari català-valencià-balear*, de manera que no todo se ha perdido. Una parte está en las columnas del diccionario y otra se custodia entre los materiales del legado Alcover en Mallorca.

El autor estudia de manera minuciosa la situación de la lengua en el siglo xix valenciano y en particular la de Castellón hasta los años 30 del siglo xx. Analiza las posiciones lingüísticas (en especial la cuestión ortográfica, a la que tanta importancia se le dio) de los principales interesados: José Nebot, el P. Lluís Fullana y Salvador Guinot, y tras ello se dedica a ilustrar las ideas de García Girona influido por Alcover. Pondera la aportación de García Girona, el primer valenciano que en la época moderna tiene conciencia plena de la pertenencia del valenciano al dominio lingüístico catalán. Tras ello investiga aspectos de la creación literaria de éste. Sigue, en un amplio apéndice, la correspondencia entre Alcover y García Girona, de una gran importancia lingüística por las noticias de todo orden que contiene. Asimismo el apéndice incluye algunos trabajos inéditos del autor castellonense, una libreta de notas, es decir trabajo de campo, abundantemente comentado por el editor.

Este libro es uno de los de mayor calado publicados sobre Valencia y su situación lingüística y sociolingüística antes de la Guerra Civil, y por ello he creído que debía señalar su aparición desde estas páginas.

GERMÁN COLÓN DOMÈNECH

Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico, Proyectoado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, Espasa Calpe, 2003, XLV + 667 págs.

Como fruto tardío de la escuela de filología española (utilizando una expresión tan querida por don Ramón) podemos caracterizar esta obra que afortunadamente ve hoy por fin la luz, gracias al esfuerzo combinado de la Real Academia Española y la Fundación Ramón Menéndez Pidal. La obra fue proyectada originalmente como un segundo volumen de *Orígenes del español*, que contendría un glosario de las voces

allí estudiadas. Menéndez Pidal encargó la tarea de su ejecución a Pedro Sánchez Sevilla, pero, muerto este en un trágico accidente, recayó sobre Rafael Lapesa, bajo la directa supervisión del maestro, la responsabilidad y el compromiso de sacar la obra adelante. Lapesa comenzó la redacción de este glosario en 1928, y trabajó asiduamente en él hasta el año 1936, cuando el inicio de la Guerra Civil le obligó a suspender su trabajo en la letra R.

Finalizadas las hostilidades bélicas, no fue hasta 1954, año en el que se crea el «Seminario Menéndez Pidal» en la Universidad de Madrid, cuando Lapesa, ahora con la colaboración de Constantino García, pudo acometer de nuevo la redacción de la obra, tarea que le ocuparía más de veinte años. En 1976, Rafael Lapesa entregó una copia mecanografiada del texto completo a la Real Academia Española, copia que, con el título de *Glosario del español primitivo*, se encuentra actualmente custodiada en el Seminario de Lexicografía de dicha institución. La falta de apoyo económico determinó que esta obra no viera la luz. Andados los años, gracias al apoyo de la fundación Ramón Areces y la Fundación Ramón Menéndez Pidal, la publicación de la obra es por fin viable. Se inicia así un nuevo proceso de revisión del texto e incorporación de material adicional, proceso nuevamente truncado esta vez por la enfermedad de Rafael Lapesa y su muerte en el año 2001. En esta segunda versión, Lapesa únicamente había podido revisar la obra hasta la letra A.

Esta obra, titulada *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)* contiene la versión primera del *Glosario del primitivo léxico iberorrománico* (y de ahí el subtítulo) que Rafael Lapesa depositó en el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española en 1976. Abren el libro unas líneas a cargo de Víctor García de la Concha, bajo el título 'Hacia el Diccionario Histórico', a las que sigue un prólogo firmado por Diego Catalán y Manuel Seco, donde se informa de la historia del proyecto. Completan la sección introductoria un apartado dedicado a exponer las características de la obra y la edición, un listado bibliográfico y una tabla de abreviaturas.

Como ya he mencionado, este libro arrastra una complicada historia: la existencia de dos versiones y las diversas fases de redacción y corrección por las que ha pasado son dos factores sobre los que es necesario llamar la atención, previamente a cualquier caracterización del contenido de la versión que hoy se publica. Según se hace constar en el prólogo, la Academia prepara una segunda versión de este *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, versión que constituirá una revisión y actualización de la primera versión, finalizada en 1976, que es la que recoge este libro. Por lo tanto, hay que reseñar el carácter provisional del libro que tenemos entre manos. La Academia ha optado por publicar esta primera versión tal y como la concibió Rafael Lapesa en 1976 (aunque, como veremos, con algunas pequeñas modificaciones formales). Este es un dato importante que conviene no olvidar: la bibliografía, las fuentes documentales utilizadas y el tratamiento lexicográfico del material corresponden a 1976.

Los editores han optado por respetar, en líneas generales, el texto original: «el respeto al texto original nos obliga a no intentar actualizar su documentación ni su cronología, a no revisar las etimologías ni las definiciones y a no modificar las estructuras» (pág. XXV). La intervención de los editores se reduce a cuestiones de técnica lexicográfica: se han corregido las erratas evidentes, se han revisado las referencias cruzadas, se han unificado las voces de dos terminaciones (*buenolbuena*) en un solo lema bajo la forma del masculino, se han revisado las marcas gramaticales, etc. Los

editores han revisado también las citas, las han corregido cuando presentaban errores en relación con la fuente utilizada, han completado las lagunas bibliográficas existentes en el original de 1976 y han revisado, unificado y completado la lista de abreviaturas (los criterios de edición y más información sobre estos aspectos pueden leerse en las páginas XXI a XXX de la introducción).

Las fuentes del léxico corresponden a todos los dialectos románicos, si bien el castellano, el astur-leonés y el navarro-aragonés están mejor representados que el gallego-portugués o el catalán (con toda la precaución con que, después de los estudios de Roger Wright, deben utilizarse estos términos para referirse al primitivo iberorromance). El grueso de la documentación corresponde a documentación notarial de los siglos VIII-XII, aunque también encontramos fueros, crónicas y algunos glosarios (para ejemplificar voces de origen árabe, fundamentalmente) entre las fuentes documentales utilizadas. En contadas ocasiones (sin que exista un criterio claro que lo determine), se consigna documentación posterior a 1200 para algunos lemas, situada por los editores en sección aparte.

Muchas de las ediciones utilizadas para la elaboración del glosario se han quedado anticuadas o bien no son fiables o presentan problemas de datación. Por reseñar algún ejemplo, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* se cita por la edición de *España Sagrada* (1766); el manuscrito P del *Libro de Alexandre* se consigna a través de la antigua edición de Morel-Fatio (1905-1906); se data la *Primera Crónica General* (PCG) c. 1270, cuando hoy sabemos que no todo el texto editado por Pidal como PCG se corresponde con la *Estoria de España* de Alfonso X c. 1270; se atribuye a las *Glosas Silenses* la fecha c. 950-1000 establecida por Menéndez Pidal (fecha que hoy los investigadores prefieren situar en el siglo XI mejor que en el X, como quería don Ramón), etc. Hay que recomendar, por tanto, prudencia y cautela a la hora de utilizar los datos consignados en las citas textuales, hasta tanto no aparezca la prometida segunda versión de la obra.

Estas observaciones, empero, en absoluto restan valor a la publicación de esta obra porque, aunque comenzada ochenta años atrás, su aparición encuentra plena justificación en nuestros días. Dado que es previsible que transcurra bastante tiempo hasta que podamos disponer de la versión definitiva de esta obra (según se indica en la página XXI de la introducción), se hacía necesario poner a disposición de los investigadores una versión, siquiera preliminar, de lo que será el futuro *Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Principalmente, debido a la carencia de un Diccionario Histórico; sin duda, uno de los vacíos más llamativos de la filología española. Este *Léxico hispánico primitivo* viene a colmar así una parcela, la del léxico primitivo, yerna en su mayor parte, porque hasta ahora carecíamos de un repertorio de voces completo de la época de los orígenes. Será, por tanto, aunque provisional, una herramienta de consulta muy útil para los filólogos y lexicógrafos.

Además, la obra también tiene cierto valor como documento historiográfico, pues su utilización como fuente en la redacción del *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (obra desgraciadamente inconclusa, puesto que la RAE paralizó el proyecto en 1996) hace aconsejable su publicación independiente como primera versión. También el hecho de que ésta sea la única obra de carácter lexicográfico llevada a cabo por Ramón Menéndez Pidal (quien, salvo el artículo 'El diccionario ideal', recogido en *Estudios de lingüística*, Madrid, Espasa Calpe, 1961, págs. 93-147 [1945], se ocupó más bien poco de las cuestiones lexicográficas) justifica su publicación, pues se

erige como testimonio de la labor lexicográfica de la escuela de filología española. No obstante, tendremos que esperar a la versión definitiva para juzgar esta obra como se merece.

Observar las notas de Lapesa sobre la versión mecanografiada de 1976 (que es la que hoy se publica) constituye un ejercicio filológico muy gratificante, que nos revela hasta qué punto se implicó don Rafael en este glosario y se esforzó por mejorarlo: por ejemplo, las cuatro acepciones que del verbo *andar* proporciona esta primera versión (s.v. *andare*) se convierten en diez en las notas de Lapesa sobre el original mecanografiado (podemos observar una mejora similar en las restantes entradas de la letra A en las anotaciones de Lapesa). Confiamos en que la revisión a fondo del texto que emprendió Lapesa en los últimos años de su vida (recordemos que solo revisó el texto hasta la letra A) encuentre la continuidad prometida y que, en un tiempo no demasiado lejano, podamos disfrutar de la versión definitiva de la obra tal y como la había proyectado don Rafael.

Y, por último, la publicación de esta obra era una deuda pendiente que la filología española tenía contraída con aquellos que como Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa o Constantino García dedicaron amplios esfuerzos e invirtieron largos años de su vida en sacar adelante este proyecto, sin más ambición ni recompensa que «el afán y la alegría del que realiza un esfuerzo para dar y obtener únicamente satisfacción moral» (Carta de Rafael Lapesa a Ramón Menéndez Pidal, noviembre de 1935).

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA

PÉREZ, Martín: *Libro de las confesiones. Una radiografía de la sociedad medieval española*. Edición crítica, introducción y notas por Antonio García y García, Bernardo Alonso Rodríguez, Francisco Cantelar RODRÍGUEZ, Madrid 2002, XLV + 757 págs. («Biblioteca de Autores Cristianos», maior 69).

El *Libro de confesiones* es una de las grandes obras de la literatura y de la lengua españolas. Fue escrita por un tal Martín Pérez (en latín Martinus Petri), de quien no sabemos nada, hacia 1316, seguramente en tierras salmantinas. Hasta hace poco se consideró que esta obra se había perdido y que sólo se conservaba su traducción portuguesa de fines del siglo XIV. Así lo indicaba en 1974 A. Deyrmond, como se explica en el prólogo (pág. XII, nota 14). Afortunadamente las búsquedas de los editores han permitido rescatar este que sin duda se puede calificar de tesoro, lo han reconstruido a partir de los ocho códices que conservan alguna de las partes del todo, pues no hay un códice que contenga la obra entera. Se ha montado un texto de retazos. Ha debido de ser un trabajo ímprobo, pero ha valido la pena. Los códices que han conservado parcialmente el texto de Martín Pérez vienen relacionados en la introducción (págs. XIV-XV), aunque desgraciadamente no se ha señalado la fecha de esos manuscritos: unos se han utilizado para el establecimiento del texto (y las variantes) de la primera parte, otros para el de la segunda y otros también diferentes para el de la tercera¹. En la fijación del texto los editores han seguido en cada parte el manuscrito

¹ Por ejemplo, el manuscrito S sabemos por el colofón que fue escrito por un tal Juan Fernandes de Halahejos en 1437 (véase pág. 735, nota).

que parecía tener menos deficiencias (pág. XXVIII) y en nota han consignado las variantes más significativas, particularmente las de tipo formal y léxico; las grafías, ante la profusión de soluciones, se han unificado según el criterio de preferir la variante gráfica que se asemeja más a la forma actual². Son conscientes los editores del inconveniente que ello implica para los filólogos: «Confiamos que este intento de unificar la ortografía en nuestra edición sea del agrado de muchos lectores, pero quizá también sea zaherido por algunos lexicógrafos, que para sus lucubraciones tienen que acudir necesariamente a los manuscritos» (pág. XXX). A los lectores no especialistas, no obstante, quizá les desagrade que no se hayan indicado los acentos; su uso no hubiera estado de más, no significa manipulación alguna, teniendo en cuenta que los manuscritos carecen de estos signos gráficos³.

La profesora M.^a Nieves Sánchez González de Herrero ha hecho un estudio lingüístico —en particular de la grafía y de la morfología—, de los tres manuscritos principales usados como base de la edición (págs. XXXIII-XLI). Ello es de agradecer y suple en cierta medida la señalada deficiencia en la reconstrucción del texto. El ms. L, de la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León, base de la primera parte, es castellano pero presenta un extraño *matex* 'mismo' («amaras a tu cristiano como a ti *matex*») y un sustantivo *baile* («las potestades & los consejeros, el *baile*, merinos & abogados») que señalan sorprendentemente hacia el oriente peninsular, aunque por lo demás el resto del texto resulta castellano del todo. La segunda parte, toma como base el ms. I, también procedente de la colegiata leonesa, es igualmente castellana, mientras que el manuscrito H, base de la tercera parte, de la Colombina de Sevilla, ofrece rasgos típicamente occidentales, tanto en el vocalismo como en el consonantismo y en la morfología.

Martín Pérez, autor de este *Libro de confesiones*, se nos presenta como buen conocedor de fuentes canónicas, a las que alude continuamente; es hombre sencillo, que tiende al rigorismo en sus consejos a los confesores, en particular en lo relativo a la lujuria (cap. 20 de la primera parte), pero también censura con severidad la codicia, el juego de dados y otros vicios. Si bien la obra va dirigida a los confesores y a los clérigos, también son destinatarios los penitentes en general. Y nuestro hombre fustiga por igual a nobles y a plebeyos, a obispos⁴ o simples clérigos.

² Como no se han indicado mediante la cursiva las abreviaturas desarrolladas, resulta difícil saber el valor de ciertas grafías. La nasal ante consonante oclusiva siempre es *n*-; así *cunplir*, *enpero*, *fenbra*, *conpadre*, *tiempo*; también los casos de *c* + *e*/ *i* se han resuelto siempre con la grafía *ç*: *sçiencia*, *çierto*, *nesçessaria*, *condiçion*. Parece una regularidad excesiva; también la forma *ome* viene contradicha constantemente por la presencia de *omne*, *onbres* y *ombres*, según se dice en la pág. XXXIV.

³ Pese a no poner la tilde, escriben, por ejemplo, el condicional analítico así: *averlo yan*, *dezirle yan*, *desgastarlo yan* (pág. 341), con tilde encima de la *y* griega; lo mismo ocurre con el pronombre adverbial *y* o con el adverbio de lugar 'ahí'.

⁴ Cf. «El prelado que trae canes e aves e anda a caça e por los castillos de los reyes. Que trae muchas compañías e muchas bestias. Si cata por las honras del mundo e non por las almas. Si cata por las riquezas aver e non por predicar. Si cata por el deleyte de su cuerpo e non faze oracion nin reza, nin muestra enxemplo de devoçion a los pueblos. Si espiende lo que viene de la Iglesia, que es patrimonio de Jesuchristo, con los señores o en parientes enriqueçer, o dando a los ricos que non lo han mester o a omes baldios e mundanales que non se gobiernan por Dios, mas por la hufana e por la honra del mundo...» (pág. 207). Véase también el cap. 62 de la segunda parte.

Pese a que el autor nos dice que su libro está «fecho e cumplido para clérigos menguados de sçiençia» (pág. 4.4-5) y compuesto «en lengua comunal» (pág. 4.29), no hemos de creerle más que cuando afirma que escribe en romance o «en lengua comunal». Su estilo es una verdadera maravilla y para el lector su prosa resulta una delicia, pese a que los temas tratados, teológicos y jurídicos con toda su casuística, no se suelen prestar a esa viveza y colorido que tiene el texto. Desde la primera página hasta la última nos va sorprendiendo una prosa tan lozana⁵ y un vocabulario riquísimo para trazar un despiadado cuadro de las costumbres de la sociedad de ese tiempo. Veamos, elegido al azar, este pasaje del cap. 27 relativo a quienes reciben de los clérigos obsequios indebidos:

Otrosi, las personas que por oficio e obra torpe resciben algo de los clérigos de aquellos bienes que ellos han de las iglesias, asi como las barraganas e las otras mugeres del siglo, o garçones o mensajeros de luxuria o de pecado, o lisongeros o estriones o albardanes e juglares de çaçorria o de vanidat, e todas las otras personas que por mal serviçio e torpe rescibieron tal algo, quantoquier que sea, conviene que todo lo tornen en aquella misma forma que dicho es de los ricos (pág. 53).

Un recorrido por estas páginas permitirá a los lingüistas encontrar aspectos sintácticos del mayor interés, sobre todo en el empleo del futuro de subjuntivo o de las formas en *-ra*, o bien construcciones de tipo provenzal como «por los novios bendezir» 'para bendecir a los novios' (pág. 360.12) o bien un léxico de una riqueza extraordinaria, como ya queda dicho. Sea la forma diptongada *liedo* (pág. 560.36), que se ha supuesto inexistente en castellano, frente al lusismo *ledo* (cf. DECH, s.v.). Me han interesado voces y sintagmas como *bebrajos* (pág. 49.83, pero cf. su variante *bevedizos*), *enfeñir* 'fingir' («la muger que enfiñe parto», pág. 67.5), *cuñadez* 'parentesco' (pág. 60.1; 707.39), *de llano* 'fácilmente' (pág. 67.16), la *otoñada* (pág. 89.15), *danles vagar* 'danles permiso' (pág. 104.36), el escribano que es *plazentero de las usuras* (pág. 107.8), *nieblas en poder de torbellinos* (pág. 323.15), *çaçurrias e vanidades* (pág. 355.16), «fuego que descortezase las paredes» (pág. 357.9), *non te pares a folgura* (pág. 373.93), «la segurança suele ser madre de la negligencia e de *nominchaleza*» (pág. 373.88-89), «estos fazen *çoçedras* e *fazeruelos* en que fuelguen e duerman los pecadores» (pág. 393.72), «*vagarear* por villas e mercados» (pág. 410.236), *alçar el freno de la lengua* (pág. 414.138), *pan çençeño* (pág. 459.121), *purrezuelo* 'puerco pequeño' (pág. 468.11), *vendida* 'venta' (pág. 474.28), *harruqueros* 'arrieros' (página 483.3), *proponimiento* 'propósito' («*proponimiento* de fazer emienda» (página 564.177), *foracos* 'agujeros' (pág. 608.18), *baladra con quexura* 'grita su queja' (página 630.47), «si los *enfestó* (sc. los ojos) *con loçania*» (pág. 632.119), *çerçenillo* de la corona (pág. 645.35), (pero *çerçenijo*, pág. 646.44 y 63), «sin *reguardo* deste enbargo» (pág. 721.28), *allegança* 'coito' (pág. 685.101), *conpadrerio* (pág. 703.39),

⁵ A menudo damos con prosa rimada y con juegos verbales: «E en todo esto non engaña Dios los omes en dar suelta a tales cosas pasar, ca los desengaña quando les vieda tales sabidurias buscar, e ellos se engañan que quieren a los demonios creer e de las su sotilezas de malas sabidurias usar» (pág. 587). Cabe preguntarse si utilizando esta prosa decorativa, sobre todo en la tercera parte, con paralelismos, contrastes, simetrías, antítesis, etc., se lograba un mayor efecto espiritual o bien Martín Pérez sólo buscaba su lucimiento (pecado de soberbia del que también debería confesarse).

porfijamiento 'adopción, ahijamiento' (pág. 706.6), etc.⁶ No hay página en donde no aparezca algún fenómeno lingüístico de interés. Por ello sería de desear que se publicase la traducción portuguesa, al parecer muy literal, de fines del siglo XIV, lo que daría una base para estudios contrastivos de los idiomas hispánicos.

Afirman los editores que no hay constancia de que la obra de Martín Pérez se conociese en el Este, es decir en Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia (página XXVI). No sé qué valor pueda tener este dato, pero en el inventario de los libros del rey Alfonso el Magnánimo, realizado en Valencia en 1417, se lee esta entrada: «Item .i. libre petit, scrit en pergamins en lenga castellana, e tracta com se deu hom confessar, cubert de pergamí e comença, en letres negres "devedes tener en la confession, es"»⁷. Quizá estemos ante alguna parte de nuestro *Libro de las confesiones*.

El subtítulo que los editores han dado a este libro, «Una radiografía de la sociedad medieval española», tiene toda su razón de ser. Nuestro consejero de confesores toca los aspectos enteros de la vida de la época, tanto los vicios como las virtudes o las supersticiones, la vida del campo como la del ocio, nada queda sin pasar revista. Claro que uno se pregunta cómo conocía tantas trampas y tantas fechorías que pone como ejemplo de gentes muy diferentes. Damos asimismo con muchos proverbios (por ejemplo, pág. 581) o con creencias, sueños y brujerías que en pocos libros quedarán tan bien reflejadas como aquí (págs. 585-586). También parece llamativo, por otras condenas que conocemos, que se prohíba la lectura: «Si leyo algund tiempo libros de poetrias, de mentiras de amor o de romances, de las aventuras e de las lides e de las vanidades del mundo» (pág. 415)⁸.

Los editores han realizado un gran trabajo y conste que aquí no he mencionado la árdua labor de puntuación del texto y el estudio del aparato de fuentes. Han rescatado para la literatura y la lengua españolas una obra de muy gran valor y merecen todos nuestros plácemes.

GERMÁN COLÓN DOMÈNECH

Sendebat. Il libro degli inganni delle donne, Pietro Taravacci (ed.), Roma, Carocci Editore (Biblioteca Medievale, 90), 2003, 218 págs.

Es llamativa la difusión de *Sendebat* a la que contribuyen desde hace algún tiempo los investigadores italianos: pocos años después de haberse publicado la edición de Veronica Orazi (Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2001), Pietro Taravacci da a la im-

⁶ Una hermosa sorpresa es la que proporciona la variante de *bruxa* en este pasaje: «... afirman que las mugeres se tornan *bruxas* e que salen de noche e andan por los ayres e por las tierras e entran por los foracos e comen e chupan criaturas...» (pág. 608). Ahí a la palabra *bruxas* el ms. *S* le añade un sinónimo *e estrias*. Se trata de la misma voz que el italiano *strega* 'bruja', ambas procedentes del latín popular *STRIGA*, latín clásico *STRIX*, *STRIGIS* 'ave nocturna'; no teníamos atestiguado este lexema en castellano.

⁷ Ramon d'Alòs, «Documenti per la storia della Biblioteca d'Alfonso il Magnanimo», *Miscellanea Francesco Ehrle*, V, Roma 1923, pág. 405, doc. núm. 55.

⁸ Me pregunto si la coma tras la voz *romances*, no es superflua.

prenta una nueva edición crítica a la que también en este caso se empareja una traducción italiana con propósito de llevar el texto al lector no hispanista. Lo que a su vez nos recuerda que fue Domenico Comparetti quien por vez primera editó, en la segunda mitad del siglo XIX, la versión castellana de este texto clásico de la literatura didáctica que el infante Fadrique —hermano y rival de Alfonso X—, recién conquistada Sevilla, comisionó en 1253.

La traducción no tuvo en su momento fortuna. Y tras siglos de olvido fue necesario el rescate de Comparetti para que surgiera la curiosidad por esta obra paradigmática de la literatura misógina. No sólo en Italia sino también en España, donde se publicaron en décadas sucesivas las ediciones de Adolfo Bonilla y San Martín (1904) y de Angel González Palencia (1946). Contamos además con la edición de John E. Keller (1953), a la que en fecha reciente se ha añadido la muy asequible de María Jesús Lacarra (Madrid, Cátedra, 1989), de la cual proceden las citas del *Sendebar* castellano utilizadas en la presente reseña.

En apariencia predominan las analogías entre las dos últimas ediciones italianas. Empezando por la elección de basarse en el texto transmitido por el *Códice de Puñonrostro* o ms. A (s. XV), del que sólo escasas veces se apartan ambos editores para dar cabida a las enmiendas del corrector (probablemente quinientista) que dejó rastro en el código original. Una tentación esta última a la que al filólogo inexperto le resultaría fácil sucumbir, teniendo en cuenta las muy numerosas dificultades que plantea el texto que ha llegado hasta nosotros y la aparente obviedad de las soluciones aportadas por el tardío enmendador, de quien se tiende a descartar que tuviera a mano un manuscrito más fiel al arquetipo.

El texto transmitido por el ms. A contiene errores que entorpecen la lectura y son numerosos los pasajes oscuros que impiden una correcta interpretación, lo que en ausencia de otros testimonios obliga al editor a un reiterado ejercicio conjetural. Y más aún cuando esta tarea, ya de por sí delicada, se complementa con el propósito de facilitar una versión a otra lengua, lo cual es un estímulo para hacer frente a los desafíos interpretativos que plantea el texto que se edita y traduce. Algo que en la obra que reseñamos nunca se lleva a cabo de manera mecánica.

El reto se hace evidente desde las primeras líneas del prohemio, donde con el consabido ornamto se deja constancia de los motivos que han inducido a Fadrique a patrocinar la traducción castellana. Así traduce Taravacci un complicado fragmento inicial: «E poiché la vita è breve, mentre difficile e sconfinata è la scienza, e l'uomo non la può acquisire e dominare tutt'intera, e ciascuno ne apprende quanta gliene è data e concessa dalla grazia che dal cielo gli è elargita, in amore, conoscenza, carità e gratitudine verso chi ci ama, l'Infante gradì e ritenne giusto che questo libro fosse tradotto dall'arabo in castigliano». Lo que es versión que presupone la siguiente lectura del texto fuente: «E el omne, porque es de poca vida e la çiençia es fuerte e luenga, non puede aprender nin saber más, cada uno aprende qual le es dada e enbiada por la graçia que le es dada e enbiada de suso, de amor, profeçia e fazer bien e merçed a los que» → aman, plogo e tovo por bien que aqueste libro fuese de arávigo en castellano trasladado», donde al hilo del ms. A se ha descartado interpretar esp. *mas* como conjunción adversativa tal como postulan los editores modernos, Orazi incluida (cfr. «non puede aprender nin saber; mas cada uno aprende [...]» → «l'uomo non può imparare né conoscere molto; ma ciascuno apprende [...]»).

El apego de Taravacci al ms. A se evidencia asimismo en el mantenimiento de la

fórmula breve con la que concluye el prohemio: «Este libro fue trasladado en noventa e un años» (frente a la reconstrucción de Orazi: «en la era de mil dozientos e noventa e un años»), lo que no es obstáculo para que al traducir —aunque no, como se ha visto, al editar— Taravacci opte por la fórmula plena «Questo libro fu tradotto nell'anno mille e duecento novantuno», facilitando una interpretación correcta.

Hemos cotejado el cuento 18 «Ingenia» en ambas traducciones. Observamos en la de Taravacci un esfuerzo por amoldar su versión al tono fabulístico del original mediante el recurso a fórmulas lexicalizadas en la tradición oral: «E anduvo tanto fasta que llegó a un aldea» → «L'uomo viaggiò a lungo, *quando un bel giorno* arrivò a un villaggio» (cfr. Orazi: «Così viaggiò in lungo e in largo, finché giunse in un villaggio»); «Un omne bueno é fallado que viene cansado de su camino» → «Ho trovato un buon uomo, stanco del suo *lungo cammino*».

Es éste un procedimiento estilístico que corre parejo al del mantenimiento de los *verba dicendi*, que el traductor así justifica en su introducción (pág. 86): «È stata conservata la scansione fortemente dialogica che contraddistingue particolarmente la cornice, ma anche il dettato delle storielle, dovuta alla componente orale evidente nella trasmissione del testo». En efecto, así como Taravacci tiende sistemáticamente al empleo del verbo italiano *dire* cuando en su versión introduce el estilo directo, Orazi opta en cambio por la variación léxica en lo que interpretamos como un deliberado rechazo al uso popular, pese a ser también corriente en la tradición oral italiana. Limitándonos al escueto primer ejemplo del cuento 18 registramos: «Díxol' aquel» → «gli confidò»; «e dixo» → «lo blandì»; «E dixo ella en su corazón» → «Pensò, poi, tra sé e sé»; «e ella dixo ante que ellos entrasen» → «ed ella gli intimò, prima che entrassero»; «E ella dixo» → «Rispose»; «e ella dixo» → «Allora la donna domandò»; «E dixo ella» → «Ella sentenziò».

Hay con todo curiosas coincidencias en ambas traducciones: «fasta que te asientes tres días sobre la çeniza, e non comas sinon un poco de ordio, pan de ordio e sal, e aprenderás» → Taravacci: «se non starai seduto tre giorni sulla cenere cibandoti soltanto di un po' d'orzo, pane d'orzo e sale, e nient'altro. *Solo così li conoscerai* [gli inganni delle donne]» | Orazi: «se non ti siederai per tre giorni sulla cenere, mangiando solo un po' di orzo, pane d'orzo e sale. *Soltanto allora imparerai*», donde la mecánica de traducción habitual nos hacía esperar una sencilla cláusula consecutiva.

En la elección de algunas equivalencias léxicas, la versión de Taravacci deja traslucir en ocasiones un ensimismamiento con el relato y el consiguiente cincelado de los distintos actores, también a través de las palabras con que éstos se expresan. Así cuando, para dar tal vez una imagen más verosímil del personaje, hace que el pensamiento de la astuta mujer del cuento discurra con un tono irónico y burlón que en apariencia no se corresponde con el original: «Sea agora quam *sabidor* quisiere» → «Sarà pure quel *sapientone* [Orazi: «esperto»] che crede d'essere» (lo que no obsta para una equivalencia recta al inicio del relato cuando las palabras son las del consejero real: «Díxol' aquel que era más *sabidor*» → «Il più *esperto* [Orazi: *idem*] gli disse»). O bien cuando pone en boca de la misma un sustantivo más conveniente al episodio narrativo y a la complicidad que se ha instaurado con el huésped: «e de muy gran tienpo pasado que [mi marido] non yazió comigo» → «è da un *pezzo* [Orazi: «da molto tempo»] che [mio marito] non giace con me»; «¿en tus libros ay alguna tal arte commo ésta?» → «c'è nei tuoi libri una *trovata* [Orazi: «stratagemma»] come questa?». O cuando confiere relativismo a las afirmaciones de la esposa mediante una

construcción sintáctica hipotética: «¡Yo sólo aquella que lo sabré fazer!» → «Se qualcuno potrà farcela, quella sarò io» (cfr. Orazi: «Oh, sì che ci riuscirò!»).

A la edición de Taravacci precede un exhaustivo estudio preliminar (págs. 9-87) en el que el investigador enmarca la obra, tanto en relación al momento histórico en el que se lleva a cabo la traducción, como en relación al género del apólogo medieval y a las vicisitudes de transmisión a partir del texto fuente. El volumen se complementa con un minucioso aparato crítico de notas al texto que edita y, por separado, con numerosas apostillas al texto que traduce. Cuenta asimismo con una bibliografía final muy puesta al día.

JORDI CANALS

SAN VICENTE, FÉLIX: *La lengua de los nuevos españoles*, Zaragoza, Pórtico, 2001, 270 págs.

Todo hablante de español conoce, consciente o inconscientemente, las últimas tendencias del español actual, aunque no las reconozca como novedades ni, en algunos casos, como desviaciones de la lengua normativa. En *La lengua de los nuevos españoles*, Félix San Vicente nos da una visión general de la lengua española, como sistema de sistemas orgánico y como objeto cultural sujeto a las transformaciones y a la historia del pueblo que la habla y que la transforma día a día. El autor no sólo presenta el estado actual de la lengua, comparándolo con un estadio anterior, sino que además sintetiza y pone en orden las causas de esas transformaciones en relación con los eventos históricos, sociales y económicos que han impulsado tales cambios. Su finalidad no es prescriptiva, sino descriptiva, aunque no olvida nunca remitirnos a las autoridades de la Real Academia Española.

La lengua de los nuevos españoles llega en un momento en el que la lengua española muestra con toda libertad, incluso en el nivel culto, muchas de las transformaciones léxicas, morfológicas y gramaticales que venían madurándose, en algunos casos, desde hacía siglos. Hasta hace unos años, la lengua, al menos en el registro culto y en el escrito, parecía discurrir por un andén paralelo al raíl de la historia de sus hablantes, pero hoy, el español parece haber alcanzado el tren de la historia y, aparentemente, se están diluyendo los registros lingüísticos o niveles diafásicos, así como las distancias entre las clases sociales de la España actual, pues tal y como indica San Vicente con respecto a la conciencia lingüística de los españoles, los hablantes ya no esconden el sustrato o adstrato lingüístico propios e incluso tienden a reivindicarlo como constitutivo de su identidad, tanto en las relaciones privadas como públicas y oficiales.

Uno de los grandes méritos y aportaciones del autor es el haber estudiado las transformaciones lingüísticas de la lengua española en estos últimos años, conjuntamente con lo sociológico, lo cultural, lo histórico, lo político y lo económico, indicaciones de las que ningún estudio de esta envergadura puede prescindir.

La lectura de esta obra, por su valor científico, resultará imprescindible para el estudioso que deba analizar alguna de las innovaciones que presenta el español actual. Además, puede proponerse como ayuda a profesores en su labor docente, al aprendiz

de español que ha de enfrentarse a su estudio y a todo aquél que desee profundizar en los cambios que han sufrido la lengua española y sus hablantes en estos últimos años.

La obra está dividida en tres bloques: en la introducción se hace una descripción detallada de los factores que pueden contribuir a cambiar una lengua, para luego analizar detalladamente los hechos que más han contribuido a modificar la lengua española, entre los que destacan la transición de una dictadura a una democracia consolidada, con todos los cambios que ello ha provocado, la generalización de la escolarización, la importancia de los medios de comunicación en los usos lingüísticos, el desarrollo económico, el influjo de la lengua inglesa, la democratización de los usos lingüísticos y el creciente prestigio que ha adquirido la lengua coloquial, tanto en la norma culta escrita como en la creación artística, la importancia adquirida por la técnica, la ciencia y el deporte, la fuerte expansión del español en los Estados Unidos y la importancia adquirida por la literatura hispanoamericana.

El autor presenta la España plurilingüe desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista histórico y jurídico-administrativo, dos aspectos que no pueden ser pasados por alto al abordar este asunto. La introducción ofrece además una brillante reflexión sobre la conciencia lingüística de los españoles, pues si la lengua actual muestra tal cantidad de cambios es, fundamentalmente, porque ha cambiado el modo en el que los españoles afrontan su lengua.

El segundo bloque está dedicado al estudio diacrónico de los cambios en el plano fonético, en el morfosintáctico y en el léxico. El autor da numerosos ejemplos tomados de diferentes fuentes, desde una perspectiva diacrónica, diafásica, diastrática y diatópica.

La exposición de cada materia lingüística se articula del siguiente modo: presentación, definición desde un punto de vista puramente lingüístico, visión general del proceso y estado actual de ese determinado cambio lingüístico. En el plano fonético-fonológico se dedica especial atención al acento enfático, diptongos e hiatos, relajación consonántica, yeísmo, aspiración o pérdida de la -s en posición implosiva, modificación de los grupos consonánticos cultos latinos y aspectos gráficos del español actual.

En el plano morfosintáctico, el autor analiza los cambios experimentados por el léxico en lo referente al género, al número, a la concordancia sustantivo-determinante y sustantivo-adjetivo, las formas pronominales, la reduplicación del complemento directo e indirecto con un pronombre personal, el uso de las preposiciones y los usos verbales.

En el plano léxico y semántico, se analizan los préstamos, los calcos y los neologismos, así como los recursos neológicos más frecuentes de la lengua española, dedicando especial interés a los anglicismos.

El tercer bloque, titulado «Democracia y el lenguaje político», comienza con una interesante reflexión sobre la naturaleza del lenguaje político y continúa con una brillante descripción de uno de los sectores de la lengua que más cambios ha sufrido en estos últimos años.

Desde una perspectiva diacrónica, el autor realiza una detallada presentación y análisis del nacimiento de «un lenguaje político», en el XVIII, siglo de la Ilustración; un segundo período de madurez, durante la segunda república española y las transformaciones que sufre en los años de la dictadura (1939-1975). Sigue un estudio de los cambios que se suceden durante la transición y hoy día, en plena democracia, que es cuando adquiere estatus de lenguaje específico, sintetizando los hechos más relevantes

de la vida política, económica y social que ha impulsado y sigue impulsando la renovación del lenguaje en este sector.

El libro finaliza con una completísima descripción de los recursos morfosintácticos, léxicos y retóricos que caracterizan la lengua de la política con respecto a la lengua común. Por último, San Vicente presenta unas páginas dedicadas a las menciones y a las citas de las que más se han valido nuestros políticos en estos últimos años.

El autor afronta este estudio científicamente, con su ropaje de filólogo y lingüista, pero a diferencia de otras obras que ya han abordado el español actual, Félix San Vicente, desde la tramoya, nos muestra el panorama general de la lengua: como sistema de comunicación humano y como organismo vivo, y al igual que en una representación teatral: el inicio de la acción, en nuestro caso el nacimiento de los cambios en el español y las actitudes de los hablantes, que son los que ponen en escena la lengua y los que la van cambiando. Todo ello con una observación atenta a los críticos del campo, para lo que San Vicente reúne gran cantidad de material bibliográfico, tomado de enciclopedias, diccionarios, manuales, monografías, artículos, comentarios y análisis de relevantes filólogos y otros estudiosos de la lengua española. Así, el autor ofrece en cada capítulo, al hilo de los asuntos que se van planteando, las indicaciones bibliográficas pertinentes, de manera que el lector pueda profundizar en aquello que más le interese, con resúmenes breves y claros de trabajos científicos más extensos, distinguiendo siempre lo esencial de lo accidental.

Esta obra es además muy útil por la gran cantidad de material lingüístico que presenta: un corpus bibliográfico de la lengua más actual tomado de tan diferentes fuentes como la publicidad, la televisión, el cine, la radio, la prensa, sesiones parlamentarias, entre otras.

En *La lengua de los nuevos españoles*, el acercamiento a la lengua española se produce teniendo siempre en cuenta sus variantes diatópicas, diafásicas y diastráticas. De un modo ameno y elegante, el autor va poniendo de manifiesto, a lo largo del libro, como repercuten los cambios socio-políticos y económicos en la lengua de una nación, pues como señala el mismo autor en la introducción: la lengua es el archivo de las experiencias de una comunidad, por lo que para tener acceso al proceso que ha seguido una colectividad para introducir cambios, deberá conocerse su historia.

ENRIQUETA PÉREZ VÁZQUEZ

TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús: *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2002, 687 págs.

La edición de fuentes documentales filológicamente fiables constituye una tarea primordial para la historia de la lengua española. El presente trabajo nos ofrece una monumental edición del Fuero de Alcalá de Henares (desde aquí, abrevio FA), acompañada de un exhaustivo estudio lingüístico. Dicho fuero se nos ha transmitido a través de un códice de la primera mitad del siglo XIII carente de data y localización geográfica. El códice consta de 55 folios y fue otorgado por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada. Constituye, por lo tanto, un precioso testimonio del castellano de la primera mitad del siglo XIII que por su extensión y su carácter de original debe ser tenido muy en cuenta por los historiadores de la lengua.

Comencemos por describir brevemente el contenido de la obra. La introducción sitúa el texto en su contexto histórico y, tras presentar el código y discutir algunos aspectos relativos a la lengua del fuero, la autora da cumplida cuenta de la filiación del FA y su posible relación con otros textos forales. El primer capítulo analiza de forma pormenorizada el código y sus características físicas, en sí mismo y en relación con otros códigos coetáneos. Torrens destaca que la relación entre los aspectos materiales de los códigos y su tipología textual no es arbitraria, sino que el contenido del libro determina el tamaño del código y la disposición del texto a una o varias columnas. Tras una breve exposición teórica y metodológica de las relaciones entre paleografía, grafía y fonética (cap. 2), la autora dedica el capítulo tercero al estudio de las características paleográficas del FA. Los dos siguientes capítulos comprenden el estudio lingüístico de los aspectos gráficos y fonéticos (cap. 4) y de la morfosintaxis (capítulo 5), pero no del léxico, que por razones de espacio queda fuera del alcance del presente estudio. A continuación viene la edición del texto, precedida de un apartado dedicado a los criterios de transcripción y edición. La autora nos ofrece el texto del FA en transcripción paleográfica (cap. 6) y en edición crítica (cap. 7), según los métodos de trabajo de Pedro Sánchez-Prieto (*Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros, 1998). Un capítulo final (cap. 8) recoge las principales conclusiones a las que llega la autora tras la edición y el estudio lingüístico del texto. El libro incluye, como apéndice, una reproducción fotográfica del manuscrito del FA en su totalidad.

Una vez expuesto el contenido del libro, es hora de adentrarnos en la valoración crítica de la obra. Más que ofrecer al lector una pormenorizada descripción de cada sección del trabajo, centraré mi análisis en algunas cuestiones específicas que me parecen fundamentales, por residir en ellas, a mi juicio, los principales méritos de la obra: la metodología empleada en el trabajo, la relación entre grafía, paleografía y fonética, los criterios de edición aplicados, el análisis de la lengua del texto, su posible adscripción dialectal y la propuesta de datación.

Junto al evidente interés que la edición y estudio de un texto de estas características ofrece, el presente trabajo aporta interesantes innovaciones metodológicas nada desdeñables. Si por algo se caracteriza el libro de Torrens es por presentar un enfoque interdisciplinar a la hora de acercarse al texto medieval, enfoque que, como veremos, resulta especialmente valioso para dilucidar las siempre controvertidas relaciones entre los aspectos codicológicos, gráficos y paleográficos de los manuscritos. Hay que reseñar el esfuerzo de Torrens por comparar y contrastar siempre los datos del FA (ya sean estos usos gráficos, aspectos codicológicos o rasgos morfosintácticos) con otros textos coetáneos, siempre documentos originales o transcripciones fiables. Las ventajas de este cotejo sistemático resultan evidentes, pues permiten trascender el marco de la lengua del texto para ofrecer interesantes conclusiones sobre la gramática y la tradición gráfica del romance anterior a Alfonso X.

La autora sitúa la grafía, flanqueada por la paleografía y la interpretación fonética, en el eje central de su estudio, puesto que la grafía es la llave que abre el camino a cualquier intento de interpretación fonética. Torrens arguye que la elección de una u otra grafía no siempre obedece a motivos fonéticos sino que, en numerosas ocasiones, son las particularidades materiales de la escritura las que condicionan los usos gráficos. Por ello, se hace imprescindible conocer los sistemas gráficos en cuanto tradiciones de escritura, y no limitarse al reduccionismo que conlleva el binomio grafía/fonética.

Torrens demuestra fehacientemente cómo en una misma época pueden existir diferentes tradiciones gráficas, y nos ofrece un análisis pormenorizado de numerosos casos en los que la elección de una grafía está condicionada por esas tradiciones, sin que sea necesario apelar a diferentes realizaciones fonéticas. Su demostración le conduce a concluir que «la interpretación de la escritura como simple reflejo de la oralidad, sin atender a las reglas internas de los sistemas escriturarios, puede ser causa de erróneas apreciaciones fonéticas» (pág. 520). La aplicación de este método permite contemplar con nueva luz muchos usos gráficos del castellano antiguo, como constantemente nos muestra Torrens a lo largo del apartado dedicado a la fonética.

Particularmente fructíferos resultan los comentarios y las observaciones relativos a las abreviaturas (págs. 93-101), la conservación de la grafía *e*, *o* para *Ē*, *Ō* tónicas latinas, la apócope, el uso de las grafías *i-y*, la grafía *h*, la interpretación de *-dl-* o los repartos de *c-z-ç*. Conclusión común a todos estos fenómenos es la motivación paleográfica, en muchos casos, de la elección gráfica. Así, la conservación de *e*, *o* no implica necesariamente la ausencia de diptongación, la existencia de la apócope no indica en todos los casos una pronunciación apocopada, las alternancias de *i-y* o *i-j* no corresponden a vacilaciones fonéticas, sino a motivos paleográficos, la aparición de *h-* y *-f* en determinados contextos sirve como marca delimitadora del contorno gráfico de la palabra y no es trasunto de realización fonética alguna (el trueque de *-v* a *-f* por apócope en palabras de poca consistencia gráfica, como *af*, *nuf*, *nief* por *ave*, *nuve*, *nieve*; vid. pág. 154 para la *-f* y pág. 163-164 para los casos de *h-*), etc.

Notable interés teórico revisten las reflexiones sobre el uso de las abreviaturas (a las que Torrens considera convenciones ortográficas fosilizadas cuya interpretación depende del texto, latino o romance, en el que aparezcan) y sobre la interpretación fonética de las consonantes finales. Este es un aspecto conflictivo, puesto que la supuesta ley de ensordecimiento de las consonantes finales (especialmente *-t/-d*) propuesta por diferentes investigadores parece hallar numerosos contraejemplos en la documentación manejada por la autora. Esta relaciona las alternancias gráficas sorda/sonora en posición final con la apócope extrema y la influencia de la disimilación de dentales en las secuencias *d* + vocal + *d* > *d* + vocal + *t*, ya que demuestra cómo en los casos de *t* + vocal + *d*, al no haber necesidad de disimilación, el ensordecimiento apenas se produce. Por ello propone, a modo de hipótesis, que la supuesta ley de ensordecimiento en estos casos es más bien el resultado de una disimilación, favorecida por los finales producidos por la apócope extrema, más que una neutralización de la oposición de sonoridad. Según esta hipótesis, el mantenimiento posterior de la *-t* se debe únicamente a la tradición gráfica, y no implica necesariamente la existencia de ensordecimiento en la posición final (págs. 188-200).

En resumidas cuentas, el estudio de la grafía y la fonética es realmente espléndido, tanto en su concepción global como en los detalles más nimios. Constantemente nos brinda la autora jalones de minuciosidad filológica al comentar tal o cual palabra, al debatir los puntos conflictivos de la teoría al uso o al analizar un uso gráfico en concreto. El estudio lingüístico es un filón de datos y observaciones de muchísimo interés (citaré, a título de ejemplo, la relación entre algunos usos antietimológicos de *h-* y la tradición gráfica hispana de los códices transmisores de la Vulgata, págs. 163-164; la hipótesis de una posible alternancia fonética en voces que presentan *l* y *ll* procedentes de CL-, FL- y PL- latinos, § 4.4.7.2 (hoy coexisten *clavija*, *llavija* y *lavija*, todos del lat. CLÁVICULA) o en voces donde alternan *li/ll* procedentes de -Ly- (*home-*

zillo, -lio, -lo, -llio, donde la alternancia tendría valor fonético, pero no en *filio* o *mulier*, donde la conservación de -ly- sería un simple latinismo gráfico, vid. § 7.1.2.2.8, pág. 454) o las certeras observaciones sobre las contracciones *diuso*, *diuro* y su interpretación fonética, págs. 125-126), que, dadas las dimensiones de esta reseña, no puedo comentar con todo el detalle que merecen.

En cuanto a la morfosintaxis del texto, resulta menos interesante que la vertiente gráfico-fonética, ya que es posible que muchas de las particularidades del texto en este nivel de análisis se vean condicionadas por la tipología textual a la que pertenece el fuero (ausencia de artículo, mayor uso del subjuntivo, pobreza del paradigma verbal etc.), tal y como señala la autora (pág. 295). No obstante, el estudio de Torrens aborda con idéntico rigor este apartado y ofrece también conclusiones interesantes. Entre las particularidades del texto destaca el extraño uso de la forma verbal *tomara* en el f. 28v, pág. 489, en un contexto que exige subjuntivo. Al ser la única vez que aparece dicha forma verbal en este texto, me inclino a pensar que se trata de un error del escribano: la autora señala cumplidamente que en el fuero *cual* va seguido normalmente de futuro de subjuntivo, vid. pág. 316 y los ejemplos con *cual* de las págs. 270-272. Personalmente, yo hubiera corregido esta lección por *tomare* en la edición crítica. Otros empleos reseñables son la aparición en dos ocasiones de la preposición *son* < SUB (pág. 347, cuestión por resolver es la explicación de la -n final) y los infinitivos fuertes *far*, *fer* junto a *fazer* (pág. 296), rasgo que constituye una muestra de la antigüedad del texto.

Tan solo quisiera hacer dos precisiones relativas a los tiempos compuestos. Aunque la autora habla de *ser* como auxiliar de verbos intransitivos (pág. 318-319), lo cierto es que este verbo auxiliaba únicamente a los verbos inacusativos, y no a todos los verbos intransitivos. En el texto encontramos un caso de antepresente (f. 46r, página 504, ed. crítica: «Todo omne qui ad otro renovare iudicio e el otro pudiere afirmar que *rancado* lo á»), por lo que hay que corregir la afirmación de la pág. 307 de que en el fuero sólo se documentan las formas simples del pasado de indicativo.

En cuanto a los criterios de edición, hay que aplaudir la iniciativa de presentar una «triple» edición: transcripción paleográfica (cuidadosísima), edición crítica y reproducción fotográfica del manuscrito. La autora se adhiere a las propuestas editoriales de Pedro Sánchez-Prieto, que por su elevado grado de rigor y exactitud constituyen hoy por hoy el referente más sólido de la crítica textual hispánica. Dado que la crítica textual emplea normalmente criterios si no modernizadores a ultranza, sí altamente intervencionistas, el historiador de la lengua no puede contentarse con una «única edición» del texto: esta es solo la bóveda del monumento filológico. Sin unos pilares sólidos, como son la transcripción paleográfica y la reproducción fotográfica del manuscrito, la edición se viene abajo y queda inservible para todo estudio lingüístico, como bien saben todos aquellos que, trabajando sobre fuentes editadas con criterios poco o nada claros, han tenido que volver una y otra vez al testimonio original. Este escollo queda elegantemente salvado con el procedimiento editorial de Torrens, procedimiento que esperamos ver convertido en norma, y no en la excepción, en el panorama editorial de fuentes medievales.

La edición crítica busca mantener el equilibrio entre las particularidades gráficas del manuscrito y su realización fonética. La autora se inclina por el respeto a los usos gráficos del manuscrito, particularmente en aquellos casos que presentan considerables problemas de interpretación fonética (alternancia *v~b*, *f~h~ø*, el caso de *-ct-*, grupo

que mantiene ante la posibilidad de su pronunciación en la lectura; *-ni-*, *-li-* por la posible realización de la yod). Una cuestión problemática radica en el reparto de *z*, *c* y *ç*, ya que en el fuero *ç* parece utilizarse todavía como alógrafo de *z* y no de *c*, razón que lleva a la editora a mantener la grafía *ç* incluso ante vocal palatal.

Otro problema interesante radica en la representación en la edición crítica de los pronombres enclíticos de tercera persona unidos a un infinitivo: f. 17r *casala*] *casal-la*; f. 38r, *dalo*] *dal-lo*; f. 40r *tomello*] *tomel-lo*; f. 48r *crebantalos*] *crebantal-los*. En el FA, la grafía *-l-* se utiliza en algunas ocasiones para representar la palatal lateral sonora (págs. 172-173; f. 1v *aportelado*, *portielo*, editados *aportellado*, *portiello*), pero en estos casos (infinitivo + pronombre enclítico), la autora considera (págs. 170-171) que no hay palatalización, sino que se produce una asimilación con realización geminada de la *-l-* (análoga a la que presentan las formas *connos* < *con los* o *ennos* < *en los*), y de ahí que edite estos ejemplos como *l-l* y no con *-ll-* (vid. pág. 454). La cuestión es interesante porque, en principio, no podemos asegurar con certeza si la realización fonética de *-l-*, *-ll-* en estos casos era geminada o palatal; dado que este tipo de asimilaciones (con geminación) son muy escasas a partir de 1250, Torrens se inclina por la interpretación geminada y por ello edita *casal-la* y no *casalla*.

No me convence la lectura de la edición crítica *el iglesia* (f. 9r, pág. 471, ms. *elglesia*): no documento ninguna aparición de la secuencia *el iglesia* en CORDE con fecha anterior a 1452, mientras que en textos del XIII sí que aparecen algunos casos de *el iglesia* (cf. *I Partida* ms. BL Add. 20787 f. 23v, 78r; *Fazienda de Ultramar* ms. Bib. Univ. Salamanca 1997, f. 78v, 30-31a), si bien es cierto que era muchísimo más frecuente *la iglesia* (la forma más antigua era *eglesia*; *iglesia* se impuso sólo a partir del s. XIV; cf. Ramón Menéndez Pidal, *Léxico hispánico primitivo*, Madrid, Espasa Calpe, 2003, s.v. *eglesia*, y Corominas-Pascual, *DCECH*, s.v. *iglesia*: los dos ejemplos más antiguos de *iglesia* que citan no son textualmente fiables por encontrarse en manuscritos tardíos, Berceo, *Sacr.* 100 y *Fn. Gonz.* 84).

La autora dedica una breve sección al comentario de lecciones especialmente difíciles de interpretar y a la discusión de problemas textuales (págs. 458-464), por lo que omito entrar en más detalles al respecto, salvo en cuatro casos que, por no encontrarse en la citada sección, sí quisiera someter a discusión. El primero de ellos se encuentra en el f. 2v: & *souierô ibi delos pies. & audieront delas oreias. Et uieron delos oios] e sobieron ibi*, etc. Considero que la lección propuesta en la edición es una errata, ya que la misma expresión aparece otra vez en el texto (f. 5v), y aunque figura con *u* en el manuscrito en los dos casos, el ejemplo del f. 5v es editado con *v* en el texto crítico. No obstante, he querido reseñar este caso por la posible confusión a nivel interpretativo que esta lección puede generar, puesto que podríamos plantearnos si *souierô* corresponde a *subir* (posibilidad abierta por el comentario de la pág. 339, § 2.6) o a *seer*. La opción correcta es, sin duda, *seer*, ya que, por otra parte, el verbo *subir* no regía la preposición *de* en español antiguo. El segundo caso de interés se halla situado en el f. 19r *sesineros*] *sesmeros*. Esta confusión viene dada porque en el manuscrito no se distinguen bien los trazos de palos: podemos leer tanto *in* como *m*. La lectura más adecuada del código es, en mi opinión, la que Torrens presenta en la edición crítica, *sesmeros* 'el sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo' (de SEXTUS> *sesmo* 'el distrito o partido compuesto de varios lugares que se gobierna por sesmeros', *sesma* 'la sexta parte de cualquier cosa', cito por DRAE 1803, s.v. *sesmeros*, s.v. *sesmo*, s.v. *sesma*, 1.ª documentación de estas vo-

ces en los diccionarios académicos, cf. también M. Pidal, *Léxico hispánico primitivo*, s.v. *seisma* y s.v. *seismo*). El tercer caso atañe a la interpretación de *oviere morto* en la ley 55 (f. 11v, pág. 474): *Filio, si non oviere VIII años, el I parient oviere morto e con el otro oviere partido, no lo aduga el parient a premia a derecho mais adúgalo el qui lo toviere*. En la sección § 5.9.2.3.2.3.2 (pág. 314) del estudio lingüístico la autora asevera que en este caso la perífrasis únicamente puede interpretarse como tiempo compuesto (*el I parient* sería el sujeto), pero yo no lo veo tan claro, ya que la secuencia admite también la lectura posesiva: «Hijo, si no tuviere ocho años, tuviere muerto un pariente y con el otro no hubiere partido...» (*el I parient* sería el OD; comp. esp. act. '*tengo un abuelo muerto y uno vivo*'; un ejemplo parecido —aunque admite también la lectura causativa '*matar*'— en el manuscrito E²: X-I-4, f. 86v *E pues que estos ovieredes muertos*). Reseño este ejemplo porque, si admitimos la lectura como tiempo compuesto, constituiría uno de los casos más tempranos (si no el más temprano) en los que *aver* auxilia al verbo *morir* en su uso como inacusativo (los textos más antiguos solo documentan *morir* como inacusativo auxiliado con *ser* cf. *Estoria de España*, manuscrito E¹: Y-I-2, f. 86v, *morir* como causativo (= '*matar*') auxiliado con *aver*, cf. *Cid* 1795 y *morir* auxiliado con *aver* en uso posesivo, no como tiempo compuesto, cf. Berceo, *Milagros* 340c). Por último, en la ley 590 (pág. 510) la autora corrige la lección del manuscrito *cansare* en *causare*: la enmienda me parece pertinente, pero considero que debería advertirse en nota, de modo análogo a otras correcciones efectuadas sobre el manuscrito (p. ej. pág. 488, nota 30, pág. 495, nota 34).

En cuanto a la presentación de la obra hay que destacar la escasez de erratas, fruto de la rigurosidad con la que trabaja Torrens. Solo detecto minucias: pág. 317, n. 229 *Seclaoui* por el correcto *Seklaoui*, también en la bibliografía, pág. 668; pág. 519 «en la Biblia Esc. II.6 (v.s. § 3.5.5)» por § 3.5.6; en la pág. 319 n. 237 se cita como de 1992 el estudio de Vincent sobre los auxiliares, cuando la fecha correcta es 1982, errata presente también en la bibliografía, pág. 672; *filición* por *filiación*, pág. 458; *Siracusa* por *Siracuse* pág. 667. Éstas se limitan, en el caso de la edición crítica, a los siguientes casos (señalo a la izquierda la lección del manuscrito, y a la derecha la de la edición crítica; a la que corresponde el número de página y el número de línea): f. 2r, pág. 466, 6 *habuerit*] *haberit*; f. 4r, pág. 467, 15 *iacet*] *iaçet*; f. 8r, pág. 470, 31 *oRafanos*] *orfanos*; f. 14v pág. 477, 16 *entregrense*] *entreguense*; f. 20v, pág. 482, 6 *siedmo*] *diedmo*; f. 24v, pág. 486, 7 *ios*] *los*; f. 24v, pág. 486, 18 *delexanos*] *delexenos*; f. 25r pág. 486, 28 *delesandos*] *delesadnos*; f. 26v, pág. 488, 2 *obreriza*] *obra-riza*; f. 35r, pág. 495, 3 *carrestolendas*] *carrestoliendas*, f. 53r, pág. 510, 37 *io demandarē*] *lo demandaren*. En cuanto a la grafía *ch* en *chuciello* (f. 20v pág. 482 de la edición crítica), debe tratarse también de una errata, porque en todos los demás casos de *ch* [k] la autora sustituye esta grafía por *c*, según hace constar en los criterios de transcripción (pág. 453).

Una cuestión candente en relación con la lengua del fuero es su posible adscripción dialectal, ya que el texto presenta algunos elementos que Lapesa caracterizó como aragonesismos (la forma *delexar*, el uso del posesivo de tercera persona plural *lur*, la forma *facieren*, la conservación de la preposición *ad* ante vocal y la conservación en ocasiones de los grupos latinos *pl-*, *cl-*). Torrens rechaza el carácter aragonés de estos fenómenos y prefiere catalogarlos como arcaísmos, ya que no son extraños a otros textos castellanos primitivos. Creo, efectivamente, que no hay necesidad de considerar estos fenómenos como aragonesismos, y aquí coincido con Torrens. Una vez

descartada la adscripción aragonesa del FA, cuestión pendiente es, como apunta Torrens (pág. 529), delimitar si la lengua del código pertenece más a Toledo o a la extremadura castellana, opción esta última que la autora juzga preferible. Hay que tener en cuenta que, aunque el otorgante del FA fue el arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada era de origen navarro, y de ahí que no fuera extraño que se rodease de servidores de ese origen navarro o castellano oriental. Esta tesis encuentra un punto de apoyo en el empleo del posesivo *lur* (que sería una forma propia de la extremadura castellana o un simple arcaísmo gráfico, como sostiene Germán Colón, pág. 232), y creo que también en los fenómenos arriba citados. En mi opinión, y sin necesidad de considerar estos elementos como aragonesismos, hemos de preguntarnos si en realidad no nos encontramos ante una variedad de castellano oriental, con lo cual los fenómenos citados deberían considerarse usos comunes a los dialectos orientales (castellano oriental, aragonés, navarro), y no particularidades exclusivas de uno de estos dialectos (aragonés en este caso). Quizá convendría proseguir la minuciosa investigación con algunas pistas más, ya que el fuero presenta otros elementos que bien pueden servirnos de base para sustentar esta hipótesis. Tales fenómenos son el uso de la grafía *-ss-* para [š] (5r, p. 380, uso muy abundante en los manuscritos de Berceo y en la documentación navarra), el uso del infinitivo fuerte *far* (f. 23r p. 404; f. 27v p. 410, f. 49v p. 439) y el mantenimiento de la *-d* en la preposición *ad* (muy frecuente en la documentación de procedencia oriental, vid. pág. 188).

Quiero señalar también que otros textos forales de época posterior pero geográficamente localizados en la zona oriental de Castilla muestran también algunos de estos usos caracterizados por Lapesa como aragonesismos. Por ejemplo, la forma *delexar* que aparece en el *Fuero de Alcaraz* (II, 11; II, 2a; III, 22c; VIII, 143g) o el uso del posesivo *lur* que aparece en el *Fuero de Alarcón* (182c, 373a, 167a, 170b, 484f, 526b, 726c, 730b). El *Fuero de Alcaraz* (provincia de Albacete), que se conserva en un código de finales del siglo XIII, fue trasladado de latín en romance por Bartolomé de Uceda en 1296. El *Fuero de Alarcón* (provincia de Cuenca) se conserva también en un manuscrito de finales del siglo XIII (cito por la edición de Jean Roudil, *Les Fueros d'Alcaraz et d'Alarcon*, París, Klincksieck, 1968). Dado que ambos fueros son posteriores al FA y de raigambre castellana, encuentro preferible la postura adoptada por Torrens, catalogar los elementos lingüísticos analizados como dialectalismos propios del castellano oriental, a considerar que son aragonesismos. No obstante, y como bien expresa la autora, «la ausencia de documentación amplia y fiable obligan a dejar pendiente esta cuestión» (pág. 529).

Aunque el código del FA carece de datación cronológica, es posible fechar su redacción entre 1230 y 1245, siempre según Torrens. La autora echa mano de todos los recursos y argumentos a su alcance para fechar el texto, todo ello de forma exhaustiva y pormenorizada. Paleográficamente, el código muestra usos alográficos que no se mantienen en los códigos de época alfonsí, como son el hipotético carácter alográfico de *ç* respecto a *z* (y no respecto a *c*; vid. § 3.5.6), la no utilización de *j* (excepto cuando hay motivación paleográfica, por su posposición a otra *i* o por contacto con otras letras de astas, vid. § 3.5.4) para la representación de [ž] o los repartos de *d* recta y *d* uncial, entre otros. En el plano gráfico, el fuero se caracteriza por el empleo de un sistema de escritura arcaico (en relación con el sistema escriturario "alfonsí"), más apegado a condicionamientos paleográficos que los sistemas de escritura posteriores, mucho más fonéticos. Rasgos de arcaísmo gráfico son la no diptongación

de Ö, Ë tónicas, la polifuncionalidad de *i* en detrimento de *y*, la polifuncionalidad de *g*, las confusiones gráficas de *v-* y *b-* (cuyo reparto se hizo más regular en época posterior, bien siguiendo criterios fonéticos, bien etimológicos), el uso de las grafías *ch-* y *qu-* para /k/, el mantenimiento de la *-t* en la 3ª persona de los verbos y el uso de *s* y *-ss-* para la representación del fonema [ʃ]. Si nos fijamos en la morfología, denotan carácter arcaico el predominio de la forma *.i.* del numeral frente a *un(o)*, el uso mayoritario de *medio* frente a *mitad*, la reduplicación del cardinal con valor distributivo, la aparición del indefinido *nullus*, la ausencia de la forma *cuyo* y la profusión en el uso del relativo *qui*. La fijación cronológica entre 1230-1245 que postula Torrens me parece que está fuera de toda duda, una vez analizados todos los datos y argumentos.

Inexplicablemente, el libro carece de un índice alfabético de materias y voces estudiadas, elemento imprescindible en un estudio de este tipo, ya que su ausencia dificulta enormemente la realización de consultas puntuales o la búsqueda de palabras. Esperamos que en un futuro no muy lejano la autora nos brinde un estudio sobre el léxico del FA, instrumento imprescindible para la completa intelección del texto.

Decía al principio de esta reseña que uno de los presupuestos básicos de la historia de la lengua es contar con ediciones fiables que permitan estudiar la lengua de épocas pasadas desde una base filológica segura. La edición de María Jesús Torrens cumple sobradamente este cometido, pues pone a disposición de los investigadores un texto —magníficamente editado— sumamente interesante para el estudio del romance anterior a Alfonso X. Pero, más allá del interés inmediato que radica en el texto del fuero y su lengua, esta edición constituye un modelo de quehacer filológico, por cuanto presenta una profunda renovación de los métodos de trabajo y las herramientas de análisis tradicionalmente usadas por los historiadores de la lengua.

Capital es la distinción entre texto frente a testimonio, entre transcripción paleográfica y edición crítica. Como ha recordado recientemente René Pellen «los historiadores de la lengua no podemos aceptar como versión de trabajo ninguna edición crítica, lo que no significa que no las usemos ni las necesitemos. (...) La única solución posible (...) es la edición múltiple, que en todo caso comprenda una transcripción rigurosamente paleográfica del texto (sin corrección de los errores «evidentes»; también los errores sirven para la caracterización de los manuscritos), una edición crítica y otras ediciones o simples transcripciones» («Diacronía y descripción del cambio lingüístico», *La Corónica*, 31.2, 2003, pág. 78). Justamente el método seguido por Torrens (ofrecer una transcripción paleográfica, una edición crítica y una reproducción fotográfica del manuscrito) y que, desgraciadamente, parece ser la excepción y no la norma en la práctica editorial de documentos medievales.

Igualmente imprescindible es la delimitación teórica y práctica entre usos paleográficos, usos gráficos e interpretación fonética, magistralmente aplicada por Torrens a lo largo de todo el libro. La grafía debe ser, yo también lo creo así, la piedra angular sobre la que se sustente todo estudio fonético de los textos antiguos. La cuidadosa aplicación de la distinción grafía/alógrafo y fonética del uso/fonética de la lectura permite a la autora afinar en la descripción de los usos fonéticos y clasificar como usos gráficos alguno fenómenos erróneamente considerados fonéticos.

La edición de Torrens, en suma, constituye una aportación de primer orden al estudio del romance anterior a Alfonso X, un modelo de lo que debe ser la edición de textos medievales y un formidable estudio lingüístico sustentado en sólidas premisas

metodológicas. Este estudio viene a sumarse por méritos propios al esclarecimiento de una parcela de la historia de la lengua, la del castellano “prealfonsí”, de la que cada día sabemos más, y a cuyo conocimiento esta edición contribuye, sin duda, de forma magistral.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA